



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Capacitan a personal de salud en optimización del uso de antimicrobianos

· Los antimicrobianos son medicamentos que se utilizan para prevenir y tratar infecciones, sin embargo, su uso indiscriminado es perjudicial para la salud

San Bartolo Coyotepec, Oax. 16 de febrero de 2024.- La titular de los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), Alma Lilia Velasco Hernández, inauguró la Jornada Académica de implementación del programa de optimización del uso de antimicrobianos para hospitales de Oaxaca, con la participación de personal médico de 43 unidades del Sector.

Durante la capacitación, con sede en el auditorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), señaló que, desafortunadamente, la evolución en la producción de antimicrobianos, que son medicamentos que se utilizan para prevenir y tratar infecciones en los seres humanos, se ha acompañado de un incremento marcado de la resistencia de bacterias, hongos, parásitos e incluso virus a diferentes familias de estos.

En este sentido, puntualizó que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha designado la Resistencia Antimicrobiana (RAM) como una problemática que enfrenta la salud humana y amenaza el bienestar mundial, considerada como uno de los tres problemas más importantes que se enfrenta en este siglo.

Por lo que, desde los SSO se busca promover eventos académicos y científicos multisectoriales, para mejorar la concienciación y contención de este problema urgente.

Dijo que la participación de los gobiernos es importante para el cumplimiento del plan, que incluye cinco acciones: concienciar y sensibilizar a la población acerca de la resistencia a los antimicrobianos, mejorar la vigilancia y la investigación, reducir la propagación de las infecciones mediante medidas de saneamiento, higiene y prevención de las infecciones, así como optimizar el uso de estos medicamentos en la atención de la salud humana, animal y aumentar la innovación y la inversión.

Velasco Hernández sostuvo que México cuenta con una estrategia nacional de acción de la RAM, de aplicación obligatoria para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional de Salud, mediante un acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF), el pasado 6 de junio de 2018.

La Estrategia establece objetivos y líneas de acción encaminadas a controlar, reducir o, en su caso, eliminar el riesgo que implica la resistencia a los antimicrobianos, así como reforzar el uso responsable de estos medicamentos, entre los que se incluyen antibióticos, antifúngicos, antiparasitarios, antivirales, antipalúdicos, entre otros.

Refirió que en México se ha desarrollado iniciativas para hacer frente a este problema, como la supervisión a través de la Red Hospitalaria de Vigilancia Epidemiológica y el Grupo Interinstitucional para la Vigilancia de Enfermedades Bacterianas Prevenibles por Vacunación, además de políticas regulatorias como la implementación de la restricción de venta de antibióticos solo con receta médica.

En su intervención, la directora del Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), Alba Vásquez Palacios, señaló que este problema necesita ser vigilado y regulado



“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

por cada centro hospitalario con la finalidad de ejecutar el uso de antimicrobianos de manera informada y consciente para contener significativamente la resistencia y así mejorar la calidad de la atención y lo primordial, la seguridad de las y los pacientes.

Durante la jornada académica participaron equipos multidisciplinarios, conformados por personal médico especialista, de medicina general, de las áreas de química, enfermería, farmacéutica y supervisión médica.

Cabe destacar que estuvieron representantes de los SSO, los Institutos Mexicano del Seguro Social (IMSS), de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Petróleos Mexicanos (Pemex), Hospital Regional de Alta Especialidad de Oaxaca (HRAEO), Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Consejo Estatal para la Prevención y Control del SIDA (Coesida), y Secretaría de Marina (Semar).

-0-

